



OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11) Número de publicación: 2 407 983

51 Int. Cl.:

H04W 72/00 (2009.01)

(12)

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

(96) Fecha de presentación y número de la solicitud europea: 18.05.2007 E 07725366 (4)
(97) Fecha y número de publicación de la concesión europea: 20.02.2013 EP 2018783

(54) Título: Determinación de asociaciones entre informaciones prioritarias y categorías de llamadas de grupo de un servicio de llamadas de grupo implementado en una red de telefonía móvil

(30) Prioridad:

18.05.2006 FR 0604440

(45) Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente: 17.06.2013

(73) Titular/es:

SAGEMCOM ENERGY & TELECOM SAS (100.0%) 250 Route de l'Empereur 92500 Rueil-Malmaison , FR

(72) Inventor/es:

SIRAPIAN, SEVAN

(74) Agente/Representante:

AZNÁREZ URBIETA, Pablo

DESCRIPCIÓN

Determinación de asociaciones entre informaciones prioritarias y categorías de llamadas de grupo de un servicio de llamadas de grupo implementado en una red de telefonía móvil

La presente invención se refiere a un procedimiento de determinación de asociaciones entre informaciones prioritarias y categorías de llamada de grupo de un servicio de llamada de grupo implementado en una red de telefonía móvil.

Las redes de telefonía móvil modernas permiten la puesta en práctica de servicios de llamadas diferentes del servicio ya conocido, denominado de punto a punto, en el que un usuario establece una comunicación con otro usuario.

Estos otros servicios se denominan, en la siguiente descripción, servicios de llamadas de grupo y son accesibles por parte de un usuario una vez que dicho usuario ha contratado un abono con un proveedor de servicios de telefonía móvil. Un servicio de llamada de grupo es un servicio que le permite a un usuario emitir una llamada destinada a varios usuarios que también han contratado, previamente, dicho servicio.

Generalmente, las llamadas de grupo de un servicio de llamadas de grupo están agrupadas por categoría, ya que su funcionamiento difiere levemente. Por ejemplo, en el caso particular de la red de telefonía móvil GSM (Global System for Mobile Communication, sistema global de comunicación móvil) y más particularmente en el caso de una red GSM-R (GSM para los ferrocarriles), se establecen dos categorías de llamadas de grupo: las llamadas VGCS (Voice Group Call Service) definidas por la norma GSM 02.68 (ETSI EN 300 925) y las llamadas VBS (Voice Broadcast Service, servicio de difusión de voz) definidos por la norma GSM 02.69 (ETSI EN 300 926). En el caso de una llamada de grupo GSM (VGCS o VBS), cuando el iniciador de la llamada ha terminado de hablar, otro usuario, hasta ese momento a la escucha, puede tomar la palabra. Además, mientras que un usuario habla, denominado locutor, los demás usuarios no pueden tomar la palabra y sus solicitudes son rechazadas por la red de telefonía. Las llamadas VBS se diferencian no obstante de las llamadas VGCS en cuanto a toma de la palabra por parte de un usuario a la escucha de una llamada en curso. En efecto, en el caso de llamadas VBS, cuando un usuario, hasta entonces a la escucha, quiere tomar la palabra, debe esperar que el locutor haya interrumpido su llamada.

Durante la planificación de una red de telefonía móvil que posee un servicio de llamados de grupo, se constituyen zonas geográficas por agrupamiento de al menos una célula de dicha red de telefonía en la cual es distribuida al menos una categoría de llamadas de grupo. En cada categoría de llamada de grupo distribuida en una zona geográfica determinada está asociado un identificador GID (Group Identification) definido por el proveedor de servicio durante dicha planificación. A continuación, el identificador de una categoría de llamada de grupo distribuida en una zona geográfica determinada se denomina identificador de llamada de grupo.

30

35

40

45

Cuando un usuario contrata un servicio de llamada de grupo, contrata al menos una categoría de llamada de grupo así como al menos una zona geográfica de la red de telefonía planificada en la cual es distribuida. Para cada categoría de llamada de grupo contratada y para cada una de las zonas geográficas en la cual es distribuida, el identificador de grupo correspondiente se añade en una lista de identificadores de llamadas de grupo relativa a dicho usuario. Además, se activa una información del estado de activación de dicha llamada de grupo. Es decir que una indicación, generalmente un valor booleano, relativo a la categoría de dicha llamada de grupo y a una zona geográfica en la cual es distribuida, se memoriza en una lista de estados de activación de las llamadas de grupo que resulta, por una parte, relativa a dicho usuario y por otra, estrechamente ligada a la lista de identificadores de llamadas de grupo de dicho usuario. Dicho valor booleano se coloca en 1 cuando una categoría de llamada de grupo distribuida en dicha zona geográfica determinada se activa para un usuario. El usuario puede entonces iniciar una llamada de grupo de una categoría dada cuando se encuentra baio la cobertura de la red de telefonía móvil con la condición de que, por una parte, el identificador de llamada de grupo, correspondiente a la categoría de dicha llamada se distribuya en la zona geográfica en la cual se encuentra, esté presente en su lista de identificadores de llamadas de grupo, y, por otra parte, la información del estado de activación de dicha llamada de grupo haya sido activada. La llamada de grupo se establece entonces por la red de telefonía en dicha zona geográfica. Los usuarios que previamente se hayan abonado a dicha llamada de grupo así establecida, es decir a dicha categoría de llamada de grupo para dicha zona geográfica y que se encuentran en dicha zona geográfica reciben entonces la llamada de grupo y pueden ponerse a la escucha.

Es habitual que las redes telefónicas modernas que permiten el establecimiento de llamadas de grupo, ofrezcan también la posibilidad de asociar un nivel de prioridad a las llamadas iniciadas, tanto si estas llamadas son punto a punto o de grupo. En tales redes de telefonía, se le asocia a cada usuario un nivel máximo de prioridad único utilizado por defecto para el establecimiento de una llamada punto a punto o de grupo. Este nivel de prioridad se memoriza entonces en la red de telefonía.

Dicho nivel máximo de prioridad puede ser modificado por el usuario suscriptor de un proveedor de servicios de telefonía, en un servicio de prioridad denominado, en el caso particular de una red GSM, servicio eMLPP (enhanced Multi-Level Preemption and Priority, prioridad y preferencia multiniveles mejorados).

ES 2 407 983 T3

Un servicio eMLPP provee diferentes niveles de prioridad (entre los cuales un nivel de prioridad máxima) para el establecimiento de llamada, para el *handover* y a veces para el *roaming* cuando la red lo permite. Limitaremos la continuación de la descripción siguiente al caso del establecimiento de una llamada.

Una vez determinados los niveles de prioridad, los mismos son memorizados en un soporte de memoria móvil, generalmente la tarjeta SIM (Subscriber Identity Module), con los demás datos relativos a los abonos del usuario. Por ejemplo, en el caso particular de la red GSM, pueden ser utilizados siete niveles de prioridad (A, B, 0 a 4). Los niveles A y B, los más elevados, se reservan para las llamadas denominadas de emergencia y sólo los niveles 0 a 4 (el nivel 4 es el más bajo) pueden ser utilizados por los usuarios para el establecimiento de sus llamadas.

5

40

45

50

55

En cada inicio de llamada, el usuario puede elegir un nivel de prioridad. Para ello debe teclear en su terminal de telefonía móvil una determinada secuencia de dígitos seguida por el identificador de llamada que desea iniciar. Por ejemplo, en el caso de una red GSM, la secuencia de dígitos es la siguiente: *75<nivel prioridad>#<identificador de llamada>. Se puede señalar que se puede establecer un nivel de prioridad según sea la llamada fastidiosa para el usuario que, para ello, deberá memorizar unas secuencias de dígitos y principalmente los identificadores de llamada y los niveles de prioridad. Se puede observar también que, en el caso en que el nivel de prioridad seleccionado sea superior al nivel máximo de prioridad autorizado para un usuario, tanto si este nivel máximo está determinado por defecto, o está determinado por suscripción, el nivel de prioridad seleccionado está limitado por la red de telefonía, respectivamente por el terminal de telefonía móvil a través de la lectura de dicho nivel máximo en el soporte memoria móvil del usuario.

La asociación de una prioridad con el inicio de una llamada puede hacerse igualmente de manera automática a través del terminal de telefonía móvil utilizado por el usuario para establecer dicha llamada. El terminal inicia entonces la llamada utilizando el nivel de prioridad por defecto memorizado en la red, o bien uno de los niveles de prioridad memorizados en el soporte de memoria móvil del usuario, en el caso de que se haya contratado un servicio eMLPP.

El servicio eMLPP ofrece también la posibilidad de preferencia, es decir que en caso de congestión de la red de telefonía debido a una cantidad muy elevada de solicitudes simultáneas de establecimiento de llamadas de grupo en una misma zona geográfica, las solicitudes realizadas por los usuarios que tengan los niveles de prioridad más bajos no puedan ser realizadas hasta que las solicitudes hechas por usuarios que hayan contratado un nivel de prioridad más elevado no se hayan cumplido. En el caso en que los niveles de prioridad sean idénticos, las solicitudes de establecimiento de llamadas de grupo se realizan según una lista de espera.

30 Se puede señalar que tales servicios de prioridad de llamadas permiten asociar unos niveles de prioridad de llamada a cada usuario. El nivel de prioridad relativo al establecimiento de una llamada es entonces el mismo cualquiera sea el tipo (punto a punto, de grupo) de esta llamada. De este modo, en el caso de que una cantidad importante de usuarios solicitara un nivel máximo de prioridad muy elevado en el momento de la contratación del servicio de prioridad de llamada, se pueden producir congestiones de la red que incrementen el tiempo de establecimiento de sus llamadas. El servicio de prioridad pierde así su interés para los usuarios.

Un terminal móvil utilizado por un usuario para acceder a una red de telefonía está equipado con un soporte de memoria móvil, generalmente una tarjeta SIM. Dicha tarjeta resulta indispensable en el caso particular de una red GSM para que un móvil pueda acceder a los servicios GSM (salvo para las llamadas a números de emergencia). En la siguiente descripción, se describe la invención considerando que el soporte de memoria es una tarjeta SIM, ya que es el soporte mayormente utilizado hoy en día para equipar un terminal de telefonía móvil. No obstante, la invención no se limita a dicho tipo de soporte de memoria.

Una tarjeta SIM es una entidad funcional GSM que contiene todos los datos referentes a un usuario y principalmente las informaciones relativas a las suscripciones de servicios de llamadas de grupo y eMLPP. Una tarjeta SIM está organizada en torno a un procesador y contiene diferentes tipos de memoria y más precisamente una memoria ROM (Read Only Memory), una memoria EEPROM (Electrical Erasable Programmable Read Only Memory) y una memoria RAM (Random Acess Memory).

Una tarjeta SIM es una tarjeta con micro chip cuya arquitectura de memoria es responsabilidad del fabricante de tarjetas y no está definida por las normas. No obstante, la arquitectura de los datos vista desde el exterior, reproduce la arquitectura arborescente jerarquizada clásica de los sistemas de explotación.

La Fig. 1 representa un ejemplo de arquitectura de una tarjeta SIM. La raíz MF de la arborescencia está siempre constituida por el fichero maestro (Master File) o por ficheros dedicados (DF). Los ficheros DF son repertorios que pueden contener ellos también otros ficheros DF o ficheros elementales (EF). Según el ejemplo de la Fig. 1 que hace referencia al proyecto EIRENE referente a la red GSM-R (ERTMS/GSM-R documento O-2418), la arquitectura de la tarjeta SIM está constituida además por un fichero maestro MF, por un fichero dedicado DF_{GSM}, por cuatro ficheros elementales EF_{VGCS}, EF_{VBCS}, EF_{VBS} y EF_{VBS} y por un fichero EF_{eMLPP}. Estos cinco ficheros elementales heredan del fichero dedicado DF_{GSM} que a su vez hereda del fichero maestro MF. El fichero elemental EF_{VGCS} contiene la lista de identificadores GID1,...,GIDN de llamadas de grupo VGCS correspondientes a las N llamadas de grupo VGCS contratadas por el usuario de la tarjeta SIM. Este fichero está estrechamente unido al fichero elemental

EF_{VGCSS} que contiene las N informaciones del estado de activación de las llamadas de grupo VGCS contratadas por el usuario. La información de activación de una llamada de grupo VGCS toma el valor 1 cuando está activada para el usuario y el valor 0 en caso contrario. Según este ejemplo, la llamada de grupo VGCS para una zona geográfica 1 se activa y la llamada de grupo VGCS para una zona geográfica N no se activa para dicho usuario. El fichero EF_{VBS} contiene la lista de identificadores GID1,...,GIDM de llamadas de grupo VBS correspondientes a las M llamadas de grupo VBS contratadas por el usuario de la tarjeta SIM. Este fichero está estrechamente unido al fichero elemental EF_{VBSS} que contiene las M informaciones del estado de activación de las llamadas de grupo VBS contratadas por dicho usuario que utiliza la tarjeta SIM. La información de activación de una llamada VBS adquiere el valor 1 cuando la llamada se activa para el usuario y el valor 0 en caso contrario. Según este ejemplo, ambas llamadas de grupo VBS en la zona geográfica 1 y en la otra zona geográfica M se activan.

El fichero elemental eMLPP contiene los niveles de prioridad de llamadas autorizadas para el usuario, en el caso de que el usuario haya contratado un servicio eMLPP.

10

15

30

35

45

Tal como se señaló anteriormente, en el caso de que una cantidad importante de usuarios solicitara simultáneamente el establecimiento de llamadas de grupo de una categoría dada con un nivel de prioridad elevado, se producirían congestiones de la red de telefonía.

Además, la asociación de un nivel de prioridad con una llamada de grupo, cuando está realizada por el usuario en el inicio de dicha llamada de grupo no es de fácil manejo) porque le requiere a dicho usuario memorizar secuencias de dígitos.

- La solicitud de patente americana US 2004/005904 describe un procedimiento de determinación de asociaciones entre informaciones prioritarias y categorías de llamada de grupo de un servicio de llamada de grupo implementado en una red de telefonía móvil. Dicho procedimiento permite asociar una información prioritaria únicamente por categoría de llamada de grupo. De este modo, cuando una estación móvil emite una llamada de grupo de una categoría, dicha llamada se difunde sistemáticamente en todas las zonas geográficas por medio de los BSS y un usuario recibe entonces dicha llamada de grupo cualquiera que sea la zona geográfica donde se encuentre.
- El problema resuelto por la presente invención es por lo tanto él de establecer un procedimiento de determinación de asociación entre informaciones prioritarias y categorías de llamada de grupo de un servicio de llamada de grupo implementado que sea personalizable (más flexible) para el usuario.
 - A dicho efecto, la presente invención se refiere a un procedimiento de determinación de asociaciones entre informaciones prioritarias y categorías de llamada de grupo de un servicio de llamada de grupo implementado en una red de telefonía móvil.

Dicho procedimiento se caracteriza porque unas informaciones prioritarias son asociadas por un usuario a cada categoría de llamada de grupo distribuida y para cada zona geográfica de dicha red de telefonía por suscripción del usuario con un proveedor de dicho servicio, las informaciones prioritarias asociadas a una misma categoría de llamada de grupo y para varias zonas geográficas en las cuales dicha categoría de llamada de grupo se difunde son todas idénticas.

Un proveedor de servicios puede controlar de este modo el riesgo de congestiones de la red de telefonía en una zona geográfica dada concediendo sólo una cantidad restringida de nivel prioritario elevado para cada categoría de llamada de grupo distribuida en dicha zona geográfica.

Por otra parte, al asociar informaciones prioritarias a cada categoría de llamada de grupo y para cada zona geográfica en la cual dicha categoría de llamada de grupo es difundida, el usuario puede elegir en qué zonas geográficas desea recibir dicha categoría de llamada de grupo entre aquellas en las que dicha categoría de llamada de grupo se difunde.

Además, el procedimiento garantiza que las informaciones prioritarias, definidas por el usuario por categoría de llamada de grupo, sean idénticas para las zonas geográficas igualmente seleccionadas por dicho usuario, facilitando de este modo la utilización de dicho servicio de llamada de grupo.

Tal como se ha visto anteriormente, en el transcurso de una llamada de grupo, un locutor puede hablar en un momento dado. Los demás usuarios, a la escucha de dicha llamada de grupo no pueden cortarle la palabra (para poder hablar ellos a su vez) hasta tanto dicho locutor no haya terminado de hablar, y eventualmente hasta que dicho locutor no haya terminado su llamada (llamada de grupo VBS).

Según otro aspecto de la invención, un nivel de prioridad y/o de palabra está asociado a cada una de las categorías de llamada de grupo contratadas por dicho usuario.

De este modo, el derecho a la palabra está jerarquizado en un grupo de usuarios que participan en una misma llamada de grupo.

ES 2 407 983 T3

Las informaciones relativas a las suscripciones de un usuario se memorizan, lo más a menudo, en un mismo soporte amovible que está asociado al terminal de telefonía móvil utilizado por un usuario para acceder a los servicios de telefonía móvil.

Según otra característica de la presente invención, el procedimiento se caracteriza porque comprende, además, una etapa de memorización, en dicho soporte de memoria móvil, de al menos una asociación entre un nivel de prioridad de llamada y/o de palabra y una categoría de llamada de grupo distribuida en al menos una zona geográfica de dicha red de telefonía y contratada por dicho usuario.

La presente invención se refiere igualmente a un soporte de memoria amovible destinado a equipar un terminal de comunicación móvil utilizado por un usuario para acceder a un servicio de llamada de grupo implementado en una red de telefonía, permitiendo dicho servicio la creación de asociaciones entre informaciones prioritarias y las categorías de dichas llamadas de grupo, caracterizado porque las informaciones prioritarias están asociadas por un usuario a cada categoría de llamada de grupo distribuida y para cada zona geográfica de dicha red de telefonía contratada por dicho usuario con un proveedor de dicho servicio, y dicho soporte de memoria es una tarjeta SIM que memoriza informaciones prioritarias que son idénticas cuando dichas informaciones están asociadas a una misma categoría de llamada de grupo y para varias zonas geográficas en las que se difunde dicha categoría de llamada de grupo.

10

15

20

25

35

40

55

Dicha característica es ventajosa ya que permite que las informaciones prioritarias relativas a un usuario estén agrupadas en un mismo soporte propio del usuario que puede así cambiar de terminal de telefonía móvil de modo transparente para la red de telefonía móvil insertando dicho soporte de memoria amovible en un nuevo terminal de telefonía.

De este modo, cuando se inicia el establecimiento de una llamada de grupo por parte del terminal de telefonía móvil utilizado por un usuario que se encuentra en una zona geográfica cubierta por la red de telefonía, dicho terminal determina si esa llamada de grupo ha sido contratada y activada por dicho usuario y asocia entonces automáticamente el nivel de prioridad correspondiente cuando se solicita el establecimiento de dicho llamada en la red de telefonía móvil. El usuario ya no necesita entonces preocuparse de las prioridades a asociar a sus solicitudes de llamadas de grupo, haciendo mucho más fácil la utilización de prioridad de llamada y/o de palabra.

Las características de la invención mencionadas anteriormente así como otras surgirán con mayor claridad de la lectura de la descripción siguiente de un ejemplo de realización, hecha en relación con los dibujos adjuntos, en los cuales:

30 La Fig. 1 representa un ejemplo de arquitectura de un soporte de memoria destinado a equipar un terminal de telefonía móvil,

La Fig. 2 representa un esquema de las etapas del procedimiento de determinación de asociación entre informaciones prioritarias y categorías de llamadas de grupo según la presente invención.

La Fig. 3 representa un ejemplo de arquitectura de un soporte de memoria destinado a equipar un terminal de telefonía móvil según la presente invención, y

La Fig.4 representa un terminal de telefonía equipado con un soporte de memoria móvil según la presente invención.

Se describe ahora en relación con las Figs. 2 y 3 un modo de realización de la presente invención en el caso de una red de tipo GSM y más particularmente en el caso de una red GSM-R. Un servicio de llamadas de grupo, definido tal como está indicado en la parte introductoria, se implementa en dicha red de telefonía por un proveedor de servicios de telefonía móvil. Dicho servicio permite asociar un identificador de llamada de grupo único GID a cada categoría de llamada de grupo contratado tal como está explicado anteriormente. N identificadores de llamadas de grupo VGCS y M identificadores de llamadas de grupo VBS son consideradas a continuación como contratadas por un usuario, tal como está ilustrado en la Fig. 1.

La Fig. 2 representa un esquema de las etapas del procedimiento de determinación de asociación entre informaciones prioritarias y categorías de llamadas de grupo según la presente invención. Dicho procedimiento comprende una etapa 100 de creación de asociación entre información prioritaria y categoría de llamada de grupo. En el transcurso de la etapa 100, un nivel de prioridad de llamada pa (pa=0,...4) está asociado a cada categoría de llamada de grupo distribuida en una zona geográfica de dicha red de telefonía y contratada por un usuario con un proveedor de dicho servicio para dicha zona geográfica.

Según otra característica de la presente invención, en el transcurso de dicha etapa 100 un nivel de prioridad de palabra pp (p=0,... 4) está asociado igualmente a cada una de dichas categorías de llamada de grupo contratadas por dicho usuario.

En caso de que dicho usuario haya contratado una misma categoría de grupo de llamada de grupo, por ejemplo VGCS, distribuida en G zonas geográficas Z1,...,ZG de dicha red de telefonía, en el transcurso de dicha etapa 100, los G niveles de prioridad de llamada pa, respectivamente los G niveles de prioridad de palabra pp, asociados a

ES 2 407 983 T3

dicha categoría de llamada de grupo contratado (VGCS) son todos idénticos a un mismo nivel de prioridad de llamada, respectivamente a un mismo nivel de prioridad de palabra, según una variante de la presente invención.

Es común que las informaciones relativas a las suscripciones de un usuario estén memorizadas en un mismo soporte amovible SMA que está asociado al terminal de telefonía móvil T, utilizado por un usuario para acceder a los servicios de telefonía.

5

15

20

25

Según otra característica de la presente invención, el procedimiento comprende una etapa de memorización 200 en dicho soporte de memoria amovible SMA de al menos una asociación entre un nivel de prioridad de llamada pa y/o de palabra pp y una categoría de llamada de grupo (VGCS o VBS) distribuida en al menos una zona geográfica Zi(i=1,...,G) de dicha red de telefonía, contratada por dicho usuario.

La Fig. 3 representa un ejemplo de arquitectura del soporte de memoria amovible SMA según la presente invención. Los elementos de dicha figura que llevan las mismas referencias que las de la Fig. 1 designan los mismos elementos.

Según este ejemplo de arquitectura, cada asociación memorizada en el soporte memoria amovible SMA está incluida en un mismo fichero EF_{GCMLPP}. Evidentemente, se puede memorizar dichas asociaciones en varios ficheros que agrupan, cada uno, por ejemplo, a las asociaciones relativas a una misma categoría de llamada de grupo.

Según la Fig. 3, el identificador GID1 de llamada de grupo VGCS distribuido en una zona geográfica Z1 está asociado a un nivel de prioridad de llamada pa=1 y a un nivel de prioridad de palabra pp=0 y el identificador GID1 de llamada de grupo VBS, distribuido en la zona geográfica Z1, está asociado a un nivel de prioridad de llamada pa=3 y a un nivel de prioridad de palabra pp=2. Evidentemente, este ejemplo no es limitativo y se comprende que todas las asociaciones entre categoría de llamada de grupo contratado por un usuario para una zona geográfica y nivel de prioridad de llamada y/o de palabra pueden ser memorizadas en el soporte de memoria amovible SMA.

La Fig. 4 representa un terminal de telefonía móvil T según la presente invención. El terminal T está equipado con el soporte de memoria amovible SMA caracterizado según la presente invención. Dicho soporte de memoria amovible es, por ejemplo, una tarjeta SIM. El terminal, que puede ser de modo no limitativo un teléfono móvil, está equipado con los medios clásicos (no representados) que le permiten a un usuario poder comunicarse con una red de telefonía móvil tal como la red GSM-R.

REIVINDICACIONES

1. Procedimiento de determinación de asociaciones entre informaciones prioritarias y categorías de llamada de grupo de un servicio de llamada de grupo implementado en una red de telefonía móvil, caracterizado porque las informaciones prioritarias son asociadas por un usuario a cada categoría de llamada de grupo distribuida y para cada zona geográfica de dicha red de telefonía por suscripción de dicho usuario con un proveedor del servicio, siendo todas idénticas las informaciones prioritarias asociadas a una misma categoría de llamada de grupo y para varias zonas geográficas en las cuales dicha categoría de llamada de grupo es difundida.

5

15

- 2. Procedimiento de determinación de asociaciones según la reivindicación 1, caracterizado porque una de dichas informaciones prioritarias es un nivel de prioridad.
- 10 3. Procedimiento de determinación de asociaciones según la reivindicación 1 o 2, caracterizado porque una de dichas informaciones prioritarias es un nivel de prioridad de palabra.
 - 4. Procedimiento de determinación de asociaciones según una de las reivindicaciones 1 a 3, utilizando dicho usuario un terminal de comunicación móvil equipado con un soporte de memoria amovible, caracterizado porque comprende además una etapa de memorización en dicho soporte de memoria amovible de al menos una asociación entre un nivel de prioridad de llamada y/o de palabra y una categoría de llamada de grupo distribuida en al menos una zona geográfica de dicha red de telefonía y contratada por dicho usuario.
 - 5. Procedimiento de determinaciones de asociaciones según una de las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque dicho soporte de memoria amovible es una tarjeta SIM.
- 6. Soporte de memoria amovible destinado a equipar un terminal móvil de comunicación móvil utilizado por un usuario para acceder a un servicio de llamada de grupo implementado en una red de telefonía, permitiendo dicho servicio la creación de asociaciones entre informaciones prioritarias y las categorías de dichas llamadas de grupo, caracterizado porque informaciones prioritarias están asociadas por un usuario a cada categoría de llamada de grupo distribuida y en relación con cada zona geográfica de dicha red de telefonía, mediante contratación por parte de dicho usuario con un proveedor de dicho servicio, y dicho soporte de memoria es una tarjeta SIM que memoriza informaciones prioritarias que son idénticas cuando dichas informaciones están asociadas a una misma categoría de llamada de grupo y para varias zonas geográficas en las que se difunde dicha categoría de llamada de grupo.
 - 7. Terminal de comunicación móvil equipado con un soporte de memoria amovible, caracterizado porque dicho soporte de memoria amovible es conforme a la reivindicación 6.

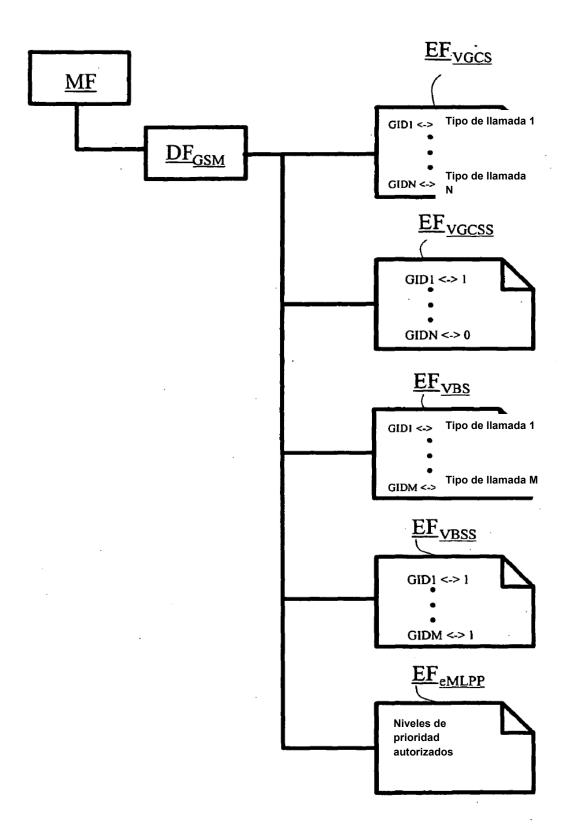


Fig. 1

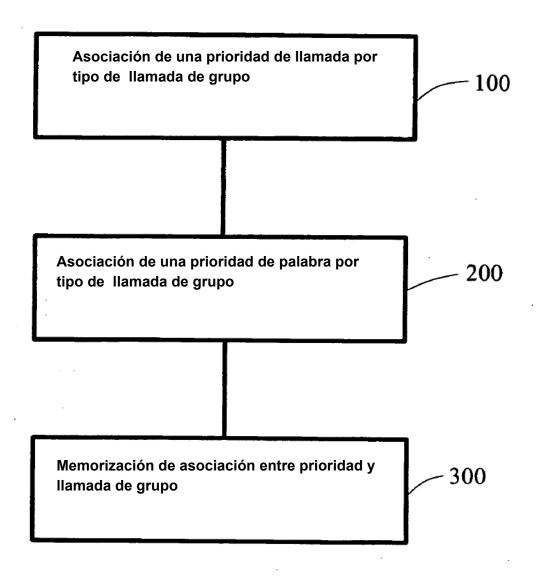


Fig. 2

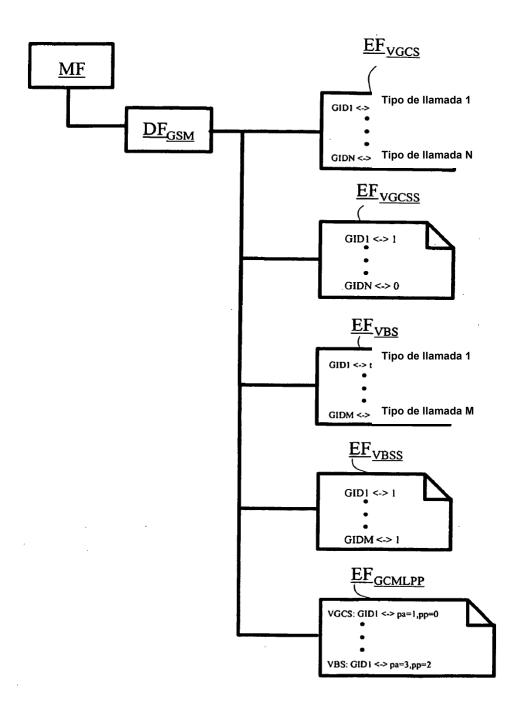
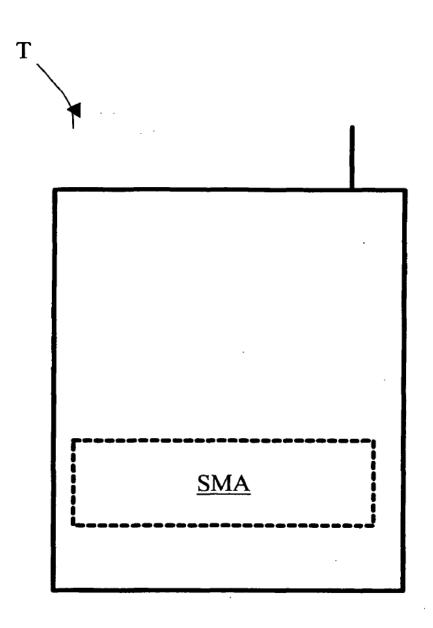


Fig. 3



<u>Fig. 4</u>